

## CERTIFICADO

**CONSTANZA ANDREA LARRABE CABRERA**, Directora Técnica Subrogante Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el **Dr. María Sanguinetti Godoy**, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Abril de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

| Nombre                  | N° horas realizadas    | Actividades Realizadas |  |
|-------------------------|------------------------|------------------------|--|
|                         |                        | Mes                    | Funciones  |
| MARIA SANGUINETTI GODOY | 78 Horas<br>55 minutos | Abril                  | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realizar consulta médica de urgencia.</li><li>✓ Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.</li><li>✓ Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.</li><li>✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.</li><li>✓ Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.</li></ul> |

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

  
Constanza Larrabe Cabrera  
Directora

**CONSTANZA LARRABE CABRERA**  
Directora Técnica S. A. R.

### Informe de Prestaciones

YO María Eugenia Sanguinetti Godoy,  
Rut: [REDACTED] Médico, del Servicio de Alta Resolución (S. A. R.) de Santa Cruz,  
informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de **Abril** de 2024, estipuladas en el  
convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

#### Actividades Realizadas:

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

María Sanguinetti  
Médico SAR